



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 28. DE ENERO DE 1749.

Viena 28. de Diciembre de 1748.



El Consejo Aulico del *Imperio*, que se juntò el dia 23. de estè mes, deliberò sobre la Tutela del joven Duque de *Saxonia Gotta*, y *Heysenach*, que ha hecho tanto ruido; y despues de una larga Sesion tomò en este assumpto una resolucion final, pero no se publicará su contenido hasta que aya sido aprobada, y ratificada por el Emperador. Aqui han llegado diferentes Oficiales de las Tropas *Russianas*, que estan en *Bohemia*, y *Moravia*, con el fin de lograr las diversiones del Carnaval, lo que hace juzgar que estas Tropas no se pondran en marcha tan presto como se havia creido. La Emperatriz Reyna acaba de establecer un Consejo extraordinario de Guerra, compuesto del Duque *Carlos de Lorena*, que es el Presidente, del Velt Mariscal Conde de *Bathiani*, del Principe *Venceslao de Lichtenstein*, de *Monf. Webern*, Secretario del Consejo Aulico de Guerra, y de algunos otros sugetos. Este nuevo Consejo, que esta encargado de la execucion de las novedades que se han resuelto hacer en los Negocios Militares; ha comenzado ya sus Sesiones, y expedido tres Ordenes circulares, dirigidas a todos los Regimientos; mandando por la primera, que en la Caja Militar se reserve siempre una cierta cantidad para hacer Reclutas; Que por la segunda dispone por punto fixo el numero de 800. Hombres a cada Regimiento de Infanteria, y de 700. los de Cavalleria; y que la tercera contiene un Reglamento concerniente a los Uniformes, que los Oficiales respectivos deben usar, siendo los de los Coronales del valor de 300. florines, los de los Thenientes Coronales de 200, y assi a proporcion. Tambien se asegura haverse resuelto, que en lo sucesivo todos los Regimientos de Tropas de la Emperatriz Reyna se vistan de una misma calidad de Paño. El Principe *Juan Carlos de Lichtenstein* murió el dia 21. de estè mes en su Lugar de *Vichau*, de edad de 24. años.

Hamburgo 31. de Diciembre de 1748.

Las cartas de *Coppenhague* refieren, que el Conde de *Dehn*, que ha sido Ministro Plenipotenciario del Rey en la Corte de *España*, havia concluido, y firmado un Tratado de Comercio entre S. M. *Danesa*, y el Rey de las *Dos Sicilias*, el qual debia darle brevemente al publico. Y las ultimas que se han recibido de *S. Petersbourg* aseguran, que el Conde de *Lestock* havia sido condenado à destierro en *Siberia*, adonde se le conduciria luego con toda su familia. Estas cartas añaden, que el dia 5. del pasado, Fiesta de *Santa Cathalina*, segun estilo antiguo, cuyo nombre tiene la Princesa Real, se havia vestido la Corte de Gala, y recibido con este motivo los cumplimientos de la Nobleza, Ministros Estrangeros, y otras personas de la mayor distincion; Que por la noche hubo Bayle en la Gran Galeria, à que figuro una magnifica Cena, que se tuvo en los Quartos de sus Altezas, à que fueron combidados los Embaxadores, Ministros Estrangeros, muchos Señores, y Damas, en numero de mas de 170. personas; y que el dia 6, que se celebrò el cumple años de la exaltacion de la Emperatriz al Trono de aquel Imperio, havian concurrido igualmente con este motivo à Palacio todos los Embaxadores, Ministros Estrangeros, los Señores, y Damas de la Corte à cumplimentar à S. M. *Imperial*, à quien despues de haver asistido à la Capilla, y buelto à su Quarto, se la saludo con diferentes descargas de Artilleria de la Fortaleza, y del Almirantazgo, poniendose por la tarde esta Princesa à la cabeza de su Compania de Guardias de Corps con el Uniforme de Capitan de ella; y que por la noche tuvieron los Oficiales de este Cuerpo el honor de cenar con S. M., haciendose en toda la Ciudad magnificas Iluminaciones. Los avisos de *Varsovia* dicen, que los Obispos de *Gracovia*, y *Cujavia* havian partido para sus Diocesis; Que otros muchos Señores havian ido à dar una buelta à sus Pueblos; y que el Rey de *Polonia* havia conferido la Castellania de *Samogicia* à Mons. de *Pas*, Staroste de *Schwaydan*. Estos mismos avisos dicen, que las diferencias que subsistian despues de algun tiempo entre el Conde *Potocky*, Palatino de *Beltz*, y el Conde *Sulluhub*, Castellano de *Willehsch*, acababan de terminarse amigablemente; y que de *Volhinia* escribian, que los *Haidamackes*, gente vagabunda, continuaban en cometer grandes excessos en aquellas partes.

Genova 17. de Diciembre de 1748.

En conformidad de la Convencion, que se concluyò en *Nizza* el dia 2. de este, y se firmò el 4. del mismo por los Comissarios respectivos juntos en esta Ciudad, se puso antes de ayer en marcha la primer Division de las Tropas *Francesas*, dirigiendose à *Sabona*, *Final*, y Condado de *Nizza*. Esta Convencion contiene en substancia, : Que las Tro-

25 *los Piemonteses* se retirarian el día 15. de Diciembre de toda la *Riviera*
 26 de *Poniente*, à excepcion de las de los Castillos de las Ciudades de *S-*
 27 *bona*, y *Final*; Que un Destacamento de 4. Batallones de Tropas de
 28 *Francia* debian partir el mismo dia de aqui, siendo seguidos successi-
 29 vamente del resto de las Tropas de esta Nacion; de manera, que la ul-
 30 tima Division saldrá de *Genova* el 4. de Enero, para bolver à *Proven-*
 31 *za*, tomando el camino por *Savona*, y *Final*; y que despues que ella
 32 huviesse passado de estas dos Plazas, los *Piemonteses* evacuarian los
 33 Castillos para entregarlos à los *Genoveses*; Que los Ducados de *Par-*
 34 *ma*, *Plasencia*, *Guaftala*, y *Modena*, la Fortaleza de *Gavi* con todo
 35 el Territorio perteneciente à la Republica de *Genova*, y en fin, el Du-
 36 cado de *Saboya* con sus Dependencias seran restituidos, cedidos, y en-
 37 tregados el dia 4. de Enero de 1749. à las Potencias que deben poseer-
 38 los, en virtud del Tratado definitivo de Paz; Que el dia 16. del mis-
 39 mo mes las Tropas *Francesas* evacuaran la Ciudad de *Villafranca* con
 40 todo el Condado de *Nizza*, y que el mismo dia repassaran el *Varo*; Que
 41 los Prisioneros Vassallos de la Republica de *Genova*, que se hallan en
 42 poder, y en los Estados del Rey de *Cerdeña*, y entre ellos *Mont. Gri-*
 43 *maldi*, seran conducidos en 18. de Diciembre à *Varazza*, para entre-
 44 garlos al Oficial que aya nombrado la Republica para recibirlos; Que
 45 el cange de los Prisioneros *Austriacos*, *Franceses*, *Espanoles*, y *Gen-*
 46 *oveses*, como tambien los quatro Rehenes que se han mantenido hasta
 47 oy en *Milan*, y los demas Patricios *Genoveses*, que aun estan en poder
 48 de los *Imperiales*, se hara en *Pietra Lavezzara* en dos Divisiones, la
 49 primera el dia 18, y la segunda el 20. de Diciembre. Los Prisioneros
 50 *Austriacos*, que estaban en esta Ciudad, y en otros parages del Estado de
 la Republica, se han conducido à *Pietra Lavezzara*, para cangearlos con
 los Prisioneros *Espanoles*, *Napolitanos*, y *Genoveses*, cuyo cange debe
 hacerse mañana: y dentro de dos, ò tres dias se esperan los quatro No-
 bles *Genoveses*, que han estado de Rehenes en *Milan*. Las restantes Tro-
 pas *Espanolas*, que estaban aqui, se embarcaron para *Barcelona*, y el dia
 10. se hicieron à la vela, y solo quedan las destinadas à tomar possession
 de los Ducados de *Parma*, *Plasencia*, y *Guaftala*, que deben quedar eva-
 cuados el dia 4. del mes que viene; y dichas Tropas se pondran en mar-
 cha à fin del año, para ir à tomar la referida possession, à cuyo fin se dis-
 pone tambien à partir *D. Agustin de Ahumada*, su Comandante. Ha lle-
 gado una Faluca, que partió de la *Bastia* el 8. de este mes; cuyo Patron
 refiere, que los *Malcontentos* havian entregado à las Tropas de *Francia*
 la Torre de *S. Peregrino*, en testimonio del deseo que tienen de someter-
 se à las decisiones de *S. M. Christianissima*; añadiendo, que hasta 30.

Gefes de los Malcontentos havian passado à dicha Ciudad de la *Bastia* à hacer dexacion de su mando en manos del Marqués de *Curzay*, General de las Tropas de *Francia* en *Corcega*. El dia 8. de este mes, Fiesta de la *Concepcion de Nuestra Señora*, se hizo la solemne Procecion annual, à que asistieron el Serenissimo *Dux*, los Senadores, y otras personas de distincion, como tambien 18. Doncellas, que se havian sacado por fuer- te del numero de las que quedaron sin padres, y murieron en defensa de la Patria, y cada una llevaba su vela de cera blanca, con vestidos que se les hizo à expensas de la Republica, y à cada una se la señaló dote para quando tomen estado. El dia 10, en que se cumplieron dos años que esta Ciudad recuperò su libertad, passò el *Dux*, acompañado de los Serenissimos Colegios, à la Capilla de *Nuestra Señora de Loreto*, que està sobre la Colina de *Orega*, fuera de la Puerta de *Santo Thomàs*, donde oyò la Misa Mayor, y despues se cantò el *Te Deum*, lo que igualmente se executò en todas las Iglesias de esta Ciudad, con salva de Artille- ria, y repique de Campanas. Participan de *Savona*, que *Monf. Rechet*, su Governador, havia recibido un Expresso de *Turin*, con orden de que partiese luego à *Pignerol* el Batallon de *Kallermaten*, y que se retirasse al Castillo de dicha Plaza con los de *Monferrato*, *Salinas*, y *Lombardia*, lo que se havia practicado el 14. Estos avisos añaden, que las Tropas de S. M. *Christianissima*, que debian bolver de los Estados de *Genova* à *Francia*, marchaban en 8. Divisiones; Que la primera la esperaban allí el dia 16, la ultima el 13. del mes que viene, y que todas componian 27. Batallones. Tambien se sabe de *Turin*, que en conformidad de la ultima Convencion hecha en *Nizza*, havian sido puestos en libertad los Prisioneros *Franceses*, que estaban en los Estados de S. M. *Sarda*; y que los detenidos en las cercanias de aquella Capital, havian partido yà, unos àcia el *Delphinado*, y otros à *Provenza*. Participan de *Napoles*, que sus Magestades *Sicilianas* se havian restituido el Sabado ultimo de *Porticci* al Palacio de esta Ciudad con toda la Real Familia, despues de haver hecho sus devociones à las Reliquias de *S. Genaro*, Patron de aquel Reyno, cuya Fiesta se celebrò el mismo dia; y que despues de haver llegado à esta Capital, passaron con una numerosa Comitiva à la Iglesia Cathedral, en donde hicieron sus Magestades la cerimonia de ofrecer à Dios al Principe recién nacido. Añaden, que los Comissarios que la Corte havia em- biado à *Marigliano* para averiguar el motivo de las desordenes que hubo allí, y de que yà se ha hecho mencion, havian buuelto à esta Ciudad, tra- yendo ocho de los principales cómplices en la Rebolucion, de los quales algunos havian sido yà condenados à Galeras.

Londres 3. de Enero de 1749.

LOS Señores examinaron antes de ayer en la Junta General el Acto para que continuen los derechos impuestos sobre las Bebidas, y ayer le pasaron sin hacer mutacion alguna. El mismo dia fue el Rey, con las ceremonias acostumbradas, à la Camara de los Pares, y haviendo llamado à los Comunes, diò su Real consentimiento à dicho Acto; y despues de haverse retirado, los Comunes prorrogaron su Assamblea hasta 21. de Enero, y los Señores hasta el 23. del mismo. Quando el Rey passò por el Parque de *S. James* para ir al Parlamento, presentaron Memoriales à S. M. mas de 18400. Marineros, suplicando les mandasse pagar lo que se les debia de atrasos, y tambien lo que les pertenecia de las Puestas hechas; y haviendoles respondido el Rey favorablemente, acreditaron su gozo con reiteradas aclamaciones, y acompañaron à S. M. hasta la Sala de *Westminster* con todo genero de Instrumentos de Musica. Estos Marineros son de los que se hallaron en el Sitio de *Cartagena*, y toma del Navio Español el *Acapulco*, y en las que se hicieron en el Mediterraneo, baxo las ordenes de los Almirantes *Medley*, *Rowley*, y *Bing*. Tambien presentaron otro Memorial al Principe de *Gales*, suplicandole empleasse sus buenos oficios en su favor, a lo qual se ofreció su Alteza Real. Despues se ha embiado orden al Almirantazgo para que forme un Estado de las cantidades provenidas de las dichas Puestas, y de que año no se ha hecho la distribucion. El Viernes passado hubo un Uracan de los mas terribles, è impetuosos que se han experimentado aqui, y de que no ay memoria, porque vino mezclado de lluvias, y remolinos, durando desde la mañana hasta la tarde, derribando muchas chimeneas, y à los techos de muchas casas: hubo tambien muchos Arboles arrancados, y diferentes Barcas, que estaban sobre el *Tamesis* se hicieron à pique: algunas personas tuvieron la desgracia de ahogarse, y otras han muerto, ò han quedado heridas, por haver caido ladrillos, texas, y otros materiales. Se sabe de las *Dunas*, que los Navios que estaban en la Ria, han padecido mucho por este Uracan; y de diferentes partes del Reyno escriven, que ha causado muchos daños en las Costas, particularmente en las de *Essex*, *Kent*, y de *Suffax*, donde el Mar ha arrojado diferentes Mastiles, Jarcias, y otros fragmentos de Embarcaciones. Estos avisos añaden, que un Navio de la Compania de las Indias de *Holanda* ha sido arrojado sobre la Costa de *Dungenes*, como tambien otros dos destinados para *Lisboa*; Que mas de 30. Embarcaciones havian dado al través cerca de *Marzata*, y que otras muchas se havian encallado, ò ido à pique, assi en las *Dunas*, como en otras partes. Aun se teme recibir peores noticias, y que aya sucedido algun accidente à diferentes Embarcaciones que se

se hicieron à la vela el Jueves pasado con Provisiones para las Tropas Inglesas, que estan à bordo de los Navios destinados para conducir las de Holanda à Inglaterra. Los robos son tan frecuentes, así en el campo, como en las calles de esta Capital, que nadie se atreve à viajar, ni à salir de noche sin compania, por no exponerse à quedar desnudo, muerto, y echado en el Rio, como ha sucedido à muchas personas.

La Haya 8. de Enero de 1749.

LOS Estados de Holanda, y de West-Frisia se juntaron el 16. de este mes. El Duque de Cumberland, que partiò antes de ayer mañana con toda su Comitiva à Hellewoet-Sluis, se hizo el mismo dia à la vela con la Escolta de algunos Navios de Guerra, y habiendo sido el tiempo muy favorable, no se duda, que actualmente se halle en Londres. El Marques del Puerto, Embaxador del Rey de España, diò el dia 3. de este un magnifico Combite al Duque de Cumberland, à los Ministros Estrangeros, y à muchas personas de distincion de ambos sexos: Su Exc. tuvo una gran Cena, que se sirviò en tres Mesas de à 30. Cubiertos, y despues se comenzò el Bayle, que durò hasta las cinco de la mañana. El Conde de la Chavane, Ministro Plenipotenciario del Rey de Cerdeña, estuvo ayer en Conferencia con los Diputados de la Assamblea de los Estados Generales. Mons. Elfacker, Residente de las Cortes de Colonia, Baviera, y Palatino, tambien ha conferido con el Conde de Randuyck, Presidente de dicha Assamblea. El Conde de Sandwich, Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, ha recibido un Expreso de su Corte, cuyos Pliegos fue luego à comunicar à los Señores de la Regencia, y tambien se dispone à partir en breve para Londres. El Principe Stadhouder ha hecho una nueva promocion Militar; y quando su Alteza partiò de Frisia, restableciò à la Nobleza en el goce de los derechos, y prerrogativas que tenia antiguamente: Tambien concediò un Perdon general, en cuya virtud se pusieron en libertad muchas personas, que havian sido presas en las ultimas turbaciones. Escriven de Aquisgrán, que el dia 26. de Diciembre havia havido una Conferencia entre el Conde de Kaunitz, y Mons. Du Theil, Ministros Plenipotenciarios de la Emperatriz Reyna, y S. M. Christianissima, sobre las dificultades que han sobrevenido, relativas à la restitucion de los Bienes situados en Ungria, pertenecientes al Duque de Modena; à los Capitales que tiene la Republica de Genova en el banco de Viena; à los Bienes Alodiales de la Casa de Guastala, y al restablecimiento del Abad, y Religiosos de S. Huberto; Que sus Excelencias havian firmado una Convencion, en que se dice: „Que las Ciudades de Mons, Guilayn, Charleroy, y Ath, como tambien el resto del Haynaut Austriaco, quedarian en poder de la Francia hasta allanarse amigablemente estas dificultades, y que

„ que en interin se procederia sin dilacion á la evacuacion de las demás
 „ Plazas del Pais Baxo; y que estos Ministros havian despachado el mis-
 mo dia un Expresso , para llevar á sus Cortes la Copia de esta Convencion.
 Las cartas de *Bruselas* de primero de Enero dicen , que los Comissarios de
 las Potencias respectivas , juntos en aquella Ciudad , havian arreglado
 los dias en que se hará la evacuacion de las Plazas , que aún ocupan las
 Tropas *Francesas*; Que en su conformidad la Ciudad de *Tirlemont* con el
 resto que está sobre el *Demer* , se restituiria el dia 4. de este mes; la de *Lo-
 vayna* , el Señorío de *Malinas* , y todo lo que está sobre la *Dile* , el dia 7;
Bruselas , *Vilvorde* , el *Bravante Walon* , y la *Flandes Holandesa* , el 10;
Dendermonde , la Castellania de *Alost* , *Lesnes* , y las Ciudades sobre el
Dender , el 15; *Gante* , *Brujas* , y *Mastrich* , el 19; *Ostende* , *Oudenarde* ,
 y *Tornay* , el 24; *Courtray* , *Menin* , *Furnes* , y *Neuport* , el 27; y las Ci-
 dades de *Namur* , y de *Ypres* , el 30.

Paris 11. de Enero de 1749.

EL dia 5. de este mes oyó la Reyna Miffa en la Capilla del Palacio de
Versailles , y con él go de mano del Obispo de *Chartres* , su Limos-
 nero Mayor. La Señora Infanta Doña Isabel Maria llegó el dia 6. del mis-
 mo á este Real Sitio, y fue recibida de sus Magestades, y de la Real Familia
 con las mayores demostraciones de cariño. El Rey ha dispuesto de un Re-
 gimiento de Dragones, vacante por muerte del Señor de *Bartillat*, en favor
 del Conde de *Apchon* , Capitan en el Regimiento de Dragones de *Egmont*;
 y ha concedido al Señor *Barrin* de la *Galisoniere*, Capitan en el Regimiento
 de Cavalleria de *Berri* , el Regimiento de Dragones de *Languedoc* , de que
 era Maestro de Campo el Conde de *Secy*, nombrado por el Rey Maestro de
 Campo, y Teniente del Regimiento de Dragones de S. M. *Juan Hercules*,
de Rossat, Duque de *Fleury* , Par de *Francia*, Cavallero de las Ordenes del
 Rey, Governador de las Ciudades, y Vigueria de *Aiguemortes*, y Torre de
Carbonero , murió en su Palacio de *Fleury* el dia 31. del pasado , de edad
 de 66. años. El Padre *Guillermo Segaud* , de la Compañia de Jesus , que
 por su grande talento para el Pulpito se havia adquirido particular repu-
 tacion , tambien murió en esta Ciudad el 27. del pasado , de edad de 74.
 años. Mons. *Larvey* , Ministro de los Estados Generales de las Provincias
 Unidas , tiene frequentes Conferencias con el Marques de *Puyseulx* , y el
 Conde de *Maurepàs* ; y el Mayor General *Cornabé* , que ha llegado de
Bruselas el 24. del pasado en calidad de Comissario de sus Altí-Poten-
 cias , ha tenido tambien una Conferencia con el Conde de *Argenson* , Mi-
 nistro , y Secretario de Estado por lo tocante á Guerra , teniendo por ob-
 jeto la buelta de los Prisioneros *Holandeses* , detenidos en este Reyno.
 La Esquadra que se equipò en *Brest* permanece aún en este Puerto , sin
 que

que se sepa quando se hará á la vela; y aunque se ha dicho que estaba destinada para transportar á la *América* las Tropas que deben passar á tomar posesion de *Cabo Breton*, ha sido sin fundamento, respecto de que esta Plaza se debe entregar á las Tropas que están en la *Canada*. En los Puertos de este Reyno se continua en trabajar en la construcción de algunos Navios de Guerra; y se asegura, que se emplearán 20. millones para poner la Marina en buen estado; havindose hallado ya los fondos para este efecto.

Madrid 28. de Enero de 1749.

LOS Reyes nuestros Señores, y la Señora Infanta Doña Maria Antonia Fernanda experimentan la mas robusta salud en el Palacio del Buen Retiro de esta Corte; consiguiendo la misma felicidad en el de S. Ildefonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal.

Las ultimas cartas que se han recibido de Provenza informan, que el Señor Infante Don Phelipe lograba perfecta salud en Aix, en cuya Ciudad permanecia su Alteza. Y las de Paris refieren, que las Señoras Infantas Doña Luisa Isabel, y Doña Isabel Maria Luisa se mantenian sin novedad en Versailles.

Sus Magestades continuan en tener por las noches la diversion de asistir á las Comedias Españolas, y Operas, que alternativamente se executan en los Theatros de su Real Palacio, con el acierto, habilidad, y magnificencia que corresponde; y estas Representaciones merecen siempre el mayor aplauso, y satisfaccion de la Corte.

El Rey ha hecho merced á D. Bernardo Nicolás de Aguiar, vecino de la Ciudad de la Habana, de Titulo de Castilla, con la nominacion de Conde de Casa-Aguiar, libre de Eaznas, y Media Annata perpetuamente, en atencion á sus circunstancias, á los servicios de su familia, y al merito que está haciendo en el empleo de Capitan de Forasteros.

Libro nuevo: Resoluciones in Castejon Civiles, Canonica, Morales, at que Politica, su Autor D. Francisco Xavier Herrero y Recio, Abogado de los Reales Consejos, y Governador de Zafra, y su Partido; se hallará en la Libreria de Juan Perez, frente de S. Phelipe el Real. Comedia burlesca, intitulada: *Llamanla como quisieren*, escrita por un Ingenio de esta Corte; se hallará, con los dos Tomos de *Poesias jocosas* del mismo; en la Libreria del Mercurio, calle de la Montera.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.